



**DESIGNACIÓN DEL RESPONSABLE DEL CONTRATO DE
"SUMINISTRO DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA EL CUIDADO Y
MANTENIMIENTO DE LAS PISCINAS MUNICIPALES DURANTE LOS
AÑOS 2018, 2019, 2020, 2021 Y 2022".**

PRIMERO.- El artículo 62.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, establece la obligación de los órganos de contratación para designar un responsable del contrato al que corresponderá supervisar su ejecución y adoptar las decisiones y dictar las instrucciones necesarias con el fin de asegurar la correcta realización de la prestación pactada, dentro del ámbito de facultades que aquellos le atribuyan.

SEGUNDO.- Además, el mismo artículo señala que el responsable del contrato podrá ser una persona física o jurídica, vinculada a la entidad contratante o ajena a él.

En base a lo anterior y en ejercicio de las competencias que me han sido conferidas en virtud de la delegación efectuada por la Alcaldía de este Ayuntamiento, mediante Decreto Nº 7807/2017 de fecha 30 de agosto de 2017,

PROPONGO

ÚNICO.- DESIGNAR COMO RESPONSABLE DEL CONTRATO de "SUMINISTRO DE TROFEOS DEPORTIVOS, MEDALLAS Y PLACAS DE AGRADECIMIENTO Y PREMIACIÓN PARA LA DELEGACIÓN DE DEPORTES DEL AYUNTAMIENTO DE MARBELLA DURANTE LOS AÑOS 2018-2022", a la Técnico de la Delegación de Deportes, D^ª. Marina Moreno Duvige.

Marbella, a fecha de la firma electrónica

Fdo.: Javier Mérida Prieto
Concejal-Delegado de Deportes

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
27342713Z MÉRIDA PRIETO JAVIER - CONCEJAL	27-07-2018 11:54:10

